



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00334526- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Luciana Caverzacio, en la cual eleva su renuncia al cargo de Profesora Asistente de la cátedra Pedagogía, a partir del 02 de Mayo de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el Área Personal y Sueldos informa que la Prof. Caverzacio se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Seminario – Taller Práctica Docente y Residencia – Área Educación, y en un cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina en la cátedra Pedagogía, de la Escuela de Ciencias de la Educación, con vencimiento de ambas designaciones el 31 de Marzo de 2025;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 10 de Junio de 2024 del H. Consejo Directivo se aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Profesora LUCIANA MARÍA CAVERZACIO, legajo 58381, al cargo de Profesora Asistente con dedicación semi exclusiva interina de la cátedra Pedagogía de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 02 de Mayo de 2024.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICUATRO.

m.s.